



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Presidencia

I REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO – COSTA RICA

22 y 23 de agosto de 2016

En cumplimiento de lo acordado por la Delegación de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y la Delegación del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, se realizó la Primera Reunión Interparlamentaria México – Costa Rica, en la ciudad de San José, Costa Rica, los días 22 y 23 de agosto de 2016. Las delegaciones de ambos países acordaron dar a conocer el resultado de los intercambios que se realizaron durante dicha reunión, en donde convinieron emitir la siguiente

DECLARACIÓN CONJUNTA

Las delegaciones de Costa Rica y México expresamos nuestro beneplácito por la celebración y los resultados de esta Reunión.

Los legisladores representantes de ambos Congresos reafirmamos la voluntad de iniciar una relación parlamentaria que genere vínculos estrechos e impulsar la relación bilateral entre nuestras Naciones. En esta Primera Reunión Interparlamentaria hemos propuesto tener un mayor acercamiento que contribuya a crear una cooperación más dinámica entre nuestros pueblos, gobiernos y parlamentos.

Expresamos nuestro compromiso de aportar, mediante el diálogo y la cooperación parlamentarios, a la solución de retos comunes.

Los legisladores nos comprometemos a seguir trabajando en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales enmarcadas en el Acuerdo de Asociación Estratégica de 2009, instrumento en el que se institucionaliza el diálogo político, las relaciones de cooperación en materia técnica-científica y educativa-cultural, de financiamiento para el desarrollo y diálogo comercial y de inversiones.

Resaltamos la importancia de intercambiar experiencias sobre las políticas públicas diseñadas e implementadas en ambos países para disminuir el calentamiento global, a la vez que celebramos los compromisos adquiridos por los Gobiernos mexicano y costarricense durante la 21 Conferencia de las Partes (COP



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Presidencia

21) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se celebró en París el año pasado, en la cual se sentaron las bases para contener el incremento de la temperatura a nivel global, mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la generación de fuentes de energía limpias.

En ese contexto, coincidimos en que existen múltiples oportunidades de cooperación entre México y Costa Rica en materia de energías renovables, aprovechando los recursos potenciales de ambos países.

Los parlamentarios costarricenses y mexicanos enfatizamos la importancia de los 17 objetivos y de las 169 metas que conforman la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y exhortamos a las autoridades competentes a realizar esfuerzos conjuntos para erradicar la pobreza, garantizar la inclusión económica y social, y proteger el medio ambiente, a nivel nacional y regional, involucrando a los distintos sectores, así como a la sociedad civil, la academia y el sector privado.

Reconocemos la importancia de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible vayan más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al abordar las principales causas de los problemas que aquejan a las distintas sociedades en el mundo. Asimismo, celebramos la implementación de indicadores que respondan a las condiciones de cada país para evaluar los logros alcanzados; así como el reconocimiento de la situación especial de los países de renta media, iniciativa que fue propuesta por México y Costa Rica, junto con Chile, Colombia y Perú.

Subrayamos que México y Costa Rica forman parte de los países más ricos en biodiversidad de América Latina, por lo que resulta necesario continuar trabajando de manera conjunta para crear enfoques compartidos que permitan la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Igualmente, coincidimos en que los principales objetivos en este ámbito consisten en facilitar el acceso a toda la información existente, eliminar la duplicación de esfuerzos y atraer recursos que permitan llevar a cabo los programas y proyectos diseñados.

Teniendo conocimiento de que los sistemas de información sobre biodiversidad contribuyen a tomar mejores decisiones en materia de gestión ambiental, ambas delegaciones nos congratulamos por el impulso que han recibido el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) de Costa Rica y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) de México. Los cuales mediante la información que divulgan sobre la riqueza de sus ecosistemas, han



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Presidencia

hecho posible la toma de decisiones responsables respecto a los recursos naturales.

Ambas delegaciones celebramos los compromisos adquiridos por México y Costa Rica en la Declaración de Acción de San José que tuvo lugar en la ciudad de San José el pasado 4 de agosto, y en la que ambos países se comprometieron a fortalecer la protección de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazados internos que huyen del Triángulo del Norte.

En este sentido, los legisladores de ambas delegaciones consideramos de gran importancia que la Declaración de Acción de San José, sea una contribución a la Cumbre de Alto Nivel del Secretario General de Naciones Unidas sobre Respuestas a los Movimientos Masivos de Refugiados y Migrantes que tendrá lugar el próximo 19 de septiembre de 2016.

Los parlamentos de México y Costa Rica reafirmaron la importancia de continuar trabajando a través de los parlamentos para seguir fortaleciendo los vínculos entre ambas naciones, por lo que acordamos continuar fortaleciendo la cooperación parlamentaria bilateral mediante la organización de foros, seminarios y visitas recíprocas de cortesía de parlamentarios a México y Costa Rica, con el objetivo de profundizar nuestras relaciones; contribuir a la incorporación de la agenda bilateral sobre temas políticos, económicos, sociales y culturales; detectar áreas de oportunidad de inversión; contribuir al fortalecimiento de los Parlamentos regionales e impulsar la plena integración de la región.

Coincidimos en que la continuación de las Reuniones Interparlamentarias permitirá la adopción de posturas comunes que podrán ser presentadas en los foros internacionales en los que participan ambos países, especialmente en temas como el combate al cambio climático, la lucha contra la delincuencia organizada, la migración, la promoción del desarme y el respeto a los Derechos Humanos.

Durante los trabajos de esta Primera Reunión Interparlamentaria, ambas delegaciones hemos acordado estrechar la cooperación en materia de educación, turismo e innovación, promover el desarrollo del turismo de bienestar y seguir cooperando en el ámbito de la ciencia y la tecnología.



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Presidencia

Asimismo, impulsar la generación de lazos que contribuyan a conocer los modelos de políticas de seguridad y políticas carcelarias, teniendo como prioridad la reinserción social.

Por lo tanto, hemos considerado que la Cooperación Parlamentaria debe de tener el compromiso de nuestros Parlamentos para la periodicidad de las próximas Reuniones Interparlamentarias, así como también actualizar y dinamizar las labores del Grupo de Amistad.

Consideramos que el proceso de Integración Regional es uno de los asuntos en los que hay mayor convergencia, particularmente en temas como el combate internacional al cambio climático; la lucha contra la delincuencia organizada transnacional; el fomento a la democracia; el respeto a los Derechos Humanos y la promoción del desarme.

Valoramos la importancia del diálogo interparlamentario y manifestamos nuestra disposición de llevarlo a cabo de manera permanente con el fin de compartir las experiencias de nuestras respectivas tareas legislativas.

Ambas delegaciones acuerdan celebrar su próxima reunión en 2017 en México.

Dado en la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, San José, Costa Rica a 22 de agosto de 2016.

Dip. Danny Hayling Carcache
Presidente

Comisión de Relaciones Internacionales
y Comercio Exterior
Asamblea Legislativa de Costa Rica

Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza
Presidenta

Comisión de Relaciones Exteriores
América Latina y el Caribe
Senado de la República de México